Generado: 16 October, 2025, 23:3	

PLAN 2000E: Hay que cambiar de titular si ya eres Cotitular Escrito por cotitular - 03/05/2010 13:17
Hola a todos/as,
Hace un tiempo comenté mi caso en una noticia de esta página.
He adquirido un vehículo, y me he acogido al Plan 2000E. En el momento de registrarme desde el concesionario, para reservarme el plan 2000E, me dijeron que era necesario ser TITULAR, y el que figura en el permiso de circulación. Yo soy cotitular, y el que aparece es mi hermano (Titular en el permiso). Hable con el Ministerio del Interior, y me dijeron que no era necesario cambiarlo, que al achatarrar el vehículo pasase por tráfico y pidiese un papel en que dijese que yo también soy propietario.
Me van a entregar mi coche nuevo, y he llamado a desguaces para el tema del achatarramiento, y como me ponían pegas en lo de achatarrar no siendo el titular, y que ellos no me pueden hacer constar, llamé a tráfico. En tráfico dicen que no saben nada de Plan 2000E, y que no saben de qué documento les hablo. Al volver a llamar al Ministerio de Industria, se pone una señora, que me dice que debo ser titular le explico que un compañero suyo me dijo que no hacía falta, y dice que ella no sabe si es así
Entendereis que me han entrado las dudas y miedos, y si no lo cambio, y me deniegan la ayuda, y tengo que pagatra al concesionario la ayuda????. El coche ya lo he pagado, pero con ese dinero ya descontado
He estado mirando la página de FITSA y me ha hecho dudar esta respuesta en Preguntas frecuentes:
Si el titular de un vehículo que esté en condiciones de acogerse al Plan lo pone a nombre de su hijo (o de quien sea) y el nuevo titular lo achatarra a continuación, ¿puede acogerse al plan 2000 E?
Lo que se exige es que quien autoriza a achatarrar el vehículo sea su titular o propietario, constando así en el permiso de circulación del vehículo. Y no importa el tiempo desde que es titular del mismo; pero debe estar en el permiso de circulación su nombre y apellidos.
Se acerca el momento de decidir, hoy pensaba achatarrarlo, y nadie me dice que hacer.
Os agradezco un consejo
Muchas gracias!!!
Re: PLAN 2000E: Hay que cambiar de titular si ya eres Cotitular Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/05/2010 08:46
Buenos días.

No te preocupes porque siendo cotitular del coche viejo no tienes que tener inconveniente.

1/2

Generado: 16 October, 2025, 23:31

Para demostrar que eres cotitular, ya que en el Permiso de Circulación no apareces (aparecerá un * o la palabra "y otro" indicando que hay un segundo titular), tendrías que pedir el Historial de ese coche en Tráfico.

Así podrás mostrárselo al desguace para que no te ponga ninguna pega para desguazarlo y al concesionario si te hiciera falta.

En cualquier caso, si te han descontado las ayudas en el precio, correspondería al concesionario encargarse de la correcta tramitación del Plan 2000E. Para ello disponen de un telf de contacto con FITSA sólo para Agentes de Ventas.

Si envian el expediente mal y luego no se lo reembolsan sería más bien problema suyo. Y les costará bastante reclamártelo si en tu pedido no pone ninguna claúsula al respecto.

Pero vamos, con el Historial del coche viejo en el que apreces tú como cotitular y poniendo el nuevo a tu nombre para que coincida, estaría todo correcto.

- En el Ministerio de Industria no tienen ni idea de los trámites.
- Puedes llamar FITSA Teléfono: 91 484 13 05 pero las primeras opciones a elegir si llamas te intentarán pasan con el Ministerio (902 44 60 06)... aguanta la llamada hasta el final sin elegir extensión y se pondrá un operario de Fitsa.

Jaiuz y ya 1103	conatras como	sigue la caso, i	JR ,)		
	==========		==========	=========	======